

RIO GALLEGOS, 06 SEP 2016

VISTO:

La Nota N° 269/16 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de las mesas de exámenes del turno julio-agosto de 2016;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tienen un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el Instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

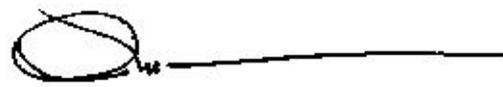
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del turno del julio-agosto de 2016, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



DISPOSICION



Arq. Guillermo Malgarejo  
Decano  
UNPA UARG

N°

602

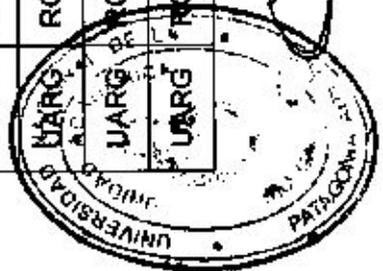


**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

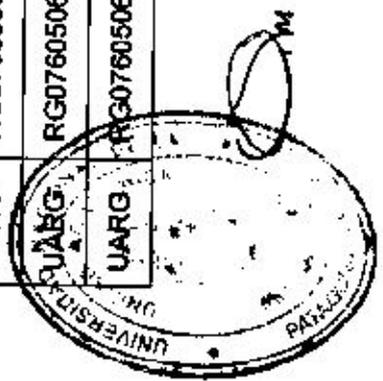
ANEXO

U.G.	ACTA	LLAMADO	AÑO	TURNO	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG91321070	1	2016	Julio-Agosto 2016	11/07/16	Administración Pública
UARG	RG91321106	2	2016	Julio-Agosto 2016	03/08/16	Administración Pública
UARG	RG00114103	2	2016	Julio-Agosto 2016	08/08/16	Literatura Latinoamericana I
UARG	RG00114104	2	2016	Julio-Agosto 2016	08/08/16	Literatura Latinoamericana I
UARG	RG00318128	2	2016	Julio-Agosto 2016	05/08/16	Seminario de Cultura y Sociedad
UARG	RG00318132	2	2016	Julio-Agosto 2016	08/08/16	Historia Argentina I
UARG	RG07605047	2	2016	Julio-Agosto 2016	02/08/16	Introducción al Conocimiento Científico
UARG	RG00318113	2	2016	Julio-Agosto 2016	01/08/16	Problemática Educativa
UARG	RG91208113	2	2016	Julio-Agosto 2016	01/08/16	Estadística
UARG	RG04616091	1	2016	Julio-Agosto 2016	13/07/16	Enfermería Básica
UARG	RG00318121	2	2016	Julio-Agosto 2016	03/08/16	Historia Medieval
UARG	RG04531099	2	2016	Julio-Agosto 2016	05/08/16	Residencia Profesional





UARG	RG06905178	2	2016	Julio-Agosto 2016	08/08/16	Química Orgánica I
UARG	RG01615045	2	2016	Julio-Agosto 2016	03/08/16	Laboratorio de Programación
UARG	RG07413142	2	2016	Julio-Agosto 2016	02/08/16	Antropología Sociocultural
UARG	RG07605034	1	2016	Julio-Agosto 2016	11/07/16	Corrientes Psicológicas Contemporáneas I – Psicoanálisis
UARG	RG07605068	2	2016	Julio-Agosto 2016	08/08/16	Seminario III: Optativo
UARG	RG07605069	2	2016	Julio-Agosto 2016	05/08/16	Seminario III: Optativo



602